

le expropia, advirtiendo que contra la presente Resolución podrá recurrirse en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, por conducto de la Alcaldía, a través de esta Confederación, en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—8.262-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve provisionalmente el concurso público para la adquisición de mobiliario y lencería con destino a Escuelas-Hogar.

Convocado concurso público por Orden ministerial de 8 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 17), para la adquisición de mobiliario y lencería para Escuelas-Hogar, por cuantía de 48.866.000 pesetas, con cargo al capítulo sexto, artículo 82, concepto 624, del presupuesto de gastos de la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria; aprobado el pliego de condiciones, con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica del Departamento, en 29 de septiembre anterior; tomada razón del gasto por la Junta Central de Construcciones Escolares, en 6 de octubre, y fiscalizado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, en 8 de dicho mes, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública de 18 del presente mes, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión Calificadora y cumplidas todas las formalidades de la Orden de convocatoria y pliego de condiciones,

Esta Dirección General, Presidencia de la Comisión Calificadora, ha resuelto adjudicar con carácter provisional y de acuerdo con el pliego de condiciones el citado concurso en la forma siguiente:

Lote número 1: *Camás convertibles en literas.*—Se adjudica a «Industrias Fuertes» un lote de 5.490 camás, al precio de 1.450 pesetas, y por un importe de 8.009.910 pesetas. A «Industrias Rosinos», 2.608 camás, a 1.023,96 pesetas cada una, por un importe de 2.670.487,68 pesetas.

Lote número 2: *Mestillas de noche.*—Se declara desierto.

Lote número 3: *Armarios para alumnos, biplaza.*—Se adjudica a «Recubrimientos Vitreos, S. A.», 4.000 armarios, a 2.170 pesetas cada uno, por un importe de 8.680.000 pesetas. A «Industrias Fuertes», 300 armarios, a 3.790 pesetas cada uno, por un importe de 1.137.000 pesetas. A «Industrias Rosinos», 4.492 armarios, a 1.747,94 pesetas cada uno, por un importe de 7.851.746,48 pesetas.

Lote número 4: *Armarios de profesor.*—Se adjudica a «Francisco Brañas Expósito» 607 armarios de profesor, a 2.800 pesetas cada uno, por un total de 1.699.800 pesetas.

Lote número 5: *Butacas para habitación de profesor.*—Se adjudica a «Industrias Garriz, S. A.», 151 butacas, a 990 pesetas, por un total de 149.490 pesetas.

Lote número 6: *Colchones.*—Se adjudica a «Industrias Aiscondel, S. A.», 5.591 colchones, a 690 pesetas, por un importe de 3.857.790 pesetas. A «Industrias Fuertes, S. A.», 7.053 colchones, a 547 pesetas cada uno, por un importe de 3.857.991 pesetas.

Lote número 7: *Almohadas.*—Se adjudica a «Industrias Políber, S. A.», 8.000 almohadas de 120 pesetas cada una, por un total de 960.000 pesetas.

Lote número 8: *Juegos completos de cama.*—Se adjudica a «Jinafer» 1.170 juegos completos, a 267 pesetas cada uno, por un importe de 312.390 pesetas. A «Hilaturas Centro-Españolas, Sociedad Anónima», 3.719 juegos completos, a 262,40 pesetas cada uno, por un importe total de 975.865,90 pesetas. A «Compañía Española Productora del Algodón Nacional, S. A. B.», 3.682 juegos completos, a 265 pesetas cada uno, por un importe total de 975.730 pesetas. A «Porcón e Hijos, S. A.», 3.826 juegos completos, a 285 pesetas cada uno, por un importe total de 975.630 pesetas. Total adjudicado en el presente lote, 3.239.615,80 pesetas.

Lote número 9: *Mantas.*—Se adjudica a «Galerías Preciados, S. A.», 2.297 mantas, a 235 pesetas, por un importe total de 539.795 pesetas. A «Aquilino Soler Carbonell», 4.800 mantas, a 150 pesetas cada una, por un importe total de 720.000 pesetas. A «Barasa, S. A.», 2.957 mantas, a 182 pesetas cada una, por un importe total de 539.994 pesetas. Total adjudicado en este lote, 1.799.789 pesetas.

Lote número 10: *Colchas.*—Se adjudica a «Unión Distribuidora Comercial, S. A.», 2.503 colchas, a 159,80 pesetas cada una, por un importe total de 399.979,40 pesetas. A «Emilio Sarrion Matamoros», 2.247 colchas, a 178 pesetas cada una, por un importe total de 399.966 pesetas. A «Aquilino Soler Carbonell,

Sociedad Anónima», 2.515 colchas, a 159 pesetas cada una, por un importe total de 399.885 pesetas. Total adjudicado en este lote, 1.199.830,40 pesetas.

Lote número 11: *Toallas.*—Se adjudica a «Manufacturas Piñón, S. A.», 4.836 toallas, a 41,35 pesetas cada una, por un importe total de 199.968,60 pesetas. A «Unión Distribuidora Comercial, S. A.», 4.444 toallas, a 45 pesetas cada una, por un importe total de 199.980 pesetas. A «Aquilino Soler Carbonell, S. A.», 5.882 toallas, a 34 pesetas cada una, por un importe total de 199.988 pesetas, así como 4.878 toallas, a 41 pesetas cada una, por un importe total de 199.998 pesetas. A «Barasa, S. A.», 4.444 toallas, a 45 pesetas cada una, por un importe de 199.980 pesetas. Total adjudicado en este lote, 999.914,60 pesetas.

Asciende la adjudicación provisional del presente concurso a la cantidad de 46.113.164,76 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial, en el plazo de quince días, constituyéndose a continuación por los adjudicatarios la fianza definitiva del 4 por 100, formalizándose el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve provisionalmente el concurso público para la adquisición de mobiliario, electrodomésticos y menaje con destino a Comedores Escolares oficiales y privados.

Convocado concurso público por Orden ministerial de 21 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la adquisición de mobiliario, electrodomésticos y menaje para Comedores Escolares oficiales y privados, con cargo a la numeración funcional-económica 18.05-252, por un importe de 4.000.000 de pesetas; 10.05-261, por 2.127.400 pesetas; 18.05-291, por 945.400 pesetas, y 18.05-476/2, por un importe de 5.000.000 de pesetas; totalizando 19.072.800 pesetas, del vigente presupuesto del Departamento; aprobado el pliego de condiciones, con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, en 11 del citado mes de octubre; tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad, en 13 del mismo mes, y fiscalizado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, en 16 del mencionado mes de octubre, se procedió a la apertura de pliegos, en sesión pública del 18 del presente mes, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión Calificadora y cumplidas todas las formalidades de la Orden de convocatoria y pliego de condiciones,

Esta Dirección General, Presidencia de la Comisión Calificadora, ha resuelto adjudicar con carácter provisional y de acuerdo con el pliego de condiciones el citado concurso en la forma siguiente:

Lote número 1: *Armarios frigoríficos.*—Se adjudica a «Carbonell Aparhotel, S. A.», 43 armarios frigoríficos, a 46.875 pesetas cada uno, por un importe de 2.015.825 pesetas.

Lote número 2: *Frigoríficos de 280 litros.*—Se adjudica a «Ivarte Industrial, S. A.», 19 frigoríficos de 280 litros, a 7.105,26 pesetas cada uno, por un total de 134.999,34 pesetas.

Lote número 3: *Freidoras.*—Se adjudica a «Ivarte Industrial, S. A.», 23 freidoras, a 18.863,83 pesetas cada una, por un importe de 433.863,49 pesetas. A «Jesús Mora Mas», 40 freidoras, a 8.700 pesetas cada una, por un importe de 348.000 pesetas. A «S. A. M., Mas Begá», 24 freidoras, a 18.043,48 pesetas cada una, por un importe de 433.043,52 pesetas. A «Corcho, Sociedad Anónima», 24 freidoras, a 17.659,58 pesetas cada una, por un importe de 423.829,92 pesetas.

Lote número 4: *Peladoras combinadas completas.*—Se adjudica a «Ivarte Industrial, S. A.», 64 peladoras, a 27.343,65 pesetas, por un total de 1.749.993,60 pesetas.

Lote número 5: *Peladoras simples.*—Se adjudica a «Fammye, S. A.», 13 peladoras, a 10.046 pesetas cada una, por un total de 130.598 pesetas.

Lote número 6: *Cocinas de propano.*—Se adjudica a «Ivarte Industrial, S. A.», 26 cocinas, a 14.117,84 pesetas cada una, por un importe de 366.293,92 pesetas. A «S. A. M., Mas Bagá», 19 cocinas, a 20.689,05 pesetas cada una, por un importe de 393.103,35 pesetas. A «Corcho, S. A.», 26 cocinas, a 15.584 pesetas cada una, por un importe de 405.184 pesetas. Importa lo adjudicado en el presente lote, 1.193.581,27 pesetas.

Lote número 7: *Marmita de propano.*—Se adjudica a «Antonio Arpa Romero» una marmita marca «Fagor», por el precio de 22.100 pesetas.

Lote número 8: *Cocinas de butano con horno y tres fuegos.*—Se adjudica a «Ivarte Industrial, S. A.», 11 cocinas, a 3.262,73 pesetas cada una, por un importe total de 35.999,92 pesetas.